

1527a. sesión

Martes 30 de septiembre de 1975, a las 10.45 horas

Presidente: Sr. Frank X. J. C. NJENGA (Kenya).

A/C.6/SR.1527

TEMA 110 DEL PROGRAMA

Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su octavo período de sesiones (A/10017)

1. El PRESIDENTE invita al Presidente de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) a presentar el informe de la Comisión (A/10017).
2. El Sr. LOEWE (Presidente de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional) hace una declaración¹.
3. El PRESIDENTE propone, dado que en la declaración del Sr. Loewe figuran muchos puntos importantes no tratados en el informe de la CNUDMI, que se publique su texto íntegramente.

¹ El texto completo de la declaración se publicó como documento A/C.6/L.1017.

4. El Sr. RYBAKOV (Secretario de la Comisión) dice que el costo de publicar la declaración como documento de la Comisión en los seis idiomas de trabajo sería de unos 250 dólares por página. Además, para reproducir la declaración íntegramente como parte del acta resumida de la reunión y no como un documento aparte, entrañaría un costo adicional de 80 dólares por página, ya que las actas resumidas definitivas se publican en forma impresa. En caso de no disponerse del texto de la declaración, el costo de transcribirlo de las grabaciones sonoras sería de unos 400 dólares. Las consecuencias financieras totales, por lo tanto, serían de 6.650 dólares a 8.650 dólares.

5. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeciones, entenderá que la Comisión desea que la declaración del Sr. Loewe sea publicada íntegramente por el método menos costoso posible.

Así queda decidido.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.

1528a. sesión

Miércoles 1° de octubre de 1975, a las 15.25 horas

Presidente: Sr. Frank X. J. C. NJENGA (Kenya).

A/C.6/SR.1528

En ausencia del Presidente, el Sr. Godoy (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Organización de los trabajos

El PRESIDENTE observa que ninguna de las delegaciones presentes solicita el uso de la palabra sobre el tema 110. Como el número de oradores inscritos para las sesiones siguientes es relativamente reducido, propone a la Comisión proseguir en forma paralela el estudio de ese tema y el análisis del tema 109. Ruego, por lo tanto, a las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra sobre ese último tema que se inscriban en la lista que se elaborará al efecto.

Se levanta la sesión a las 15.35 horas.